



**PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
2015-2019.  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
MAULLIN**



## TABLA DE CONTENIDOS

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>5</b>
Indicadores de la situación actual .....	6
Indicadores de educación .....	7
Índice de desarrollo humano.....	7
<b>GOBIERNO COMUNAL</b> .....	<b>8</b>
Institucionalidad cultural local y planificaciones culturales comunales .....	9
<b>CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL LOCAL</b> .....	<b>11</b>
Antecedentes históricos .....	11
Presencia de Pueblos Originarios .....	13
Elementos identitarios y de pertenencia cultural que reconoce la comunidad.....	14
Participación en la actividad cultural.....	16
• Conservación ecológica del río y humedales.....	16
Organizaciones y agrupaciones artísticas y culturales locales.....	16
Infraestructura .....	18
<b>CARACTERIZACIÓN DE LAS EXPECTATIVAS ARTÍSTICO CULTURALES</b> .....	<b>19</b>
<b>ANÁLISIS FODA PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO CULTURAL</b> .....	<b>24</b>
<b>EJES PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO CULTURAL COMUNAL</b> .....	<b>25</b>
<b>VISIÓN Y MISIÓN CULTURAL COMUNAL</b> .....	<b>26</b>
<b>PROGRAMAS CULTURALES POR EJE ESTRATEGICO</b> .....	<b>27</b>
Eje1. Patrimonio Cultural y Natural.....	27
Eje 2 Creación e Industrias Culturales .....	29
Eje 3 Acceso y Participación.....	31
<b>GESTION Y PLANIFICACION CULTURAL</b> .....	<b>33</b>
<b>PRIORIZACION DE PROYECTOS ESPECÍFICOS</b> .....	<b>43</b>

<b>PLAN DE INVERSIONES.....</b>	<b>47</b>
Plan de Financiamiento Cultural.....	47
Detalle de Inversión por Eje Estratégico 2015.....	48
Detalle de Inversión proyectada por Eje Estratégico .....	48
<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>49</b>

## INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación es el resultado de un proceso de Planificación Cultural Participativa, producto del esfuerzo conjunto entre la Ilustre Municipalidad de Maullín, el Consejo Nacional de Cultura y las Artes y de la Fundación para la Superación de la Pobreza, en el marco del programa Red Cultura<sup>1</sup>.

El proceso se inició con un diagnóstico participativo ejecutado durante el segundo semestre del 2013 y, culminó con acciones para su validación y actualización, implementadas desde septiembre a noviembre del año 2014.

Se implementaron procesos de consulta ciudadana en diversos sectores de la comuna, participando vecinos, cultores, dirigentes de organizaciones sociales, destacando las artístico-culturales y las indígenas, favoreciendo, así, la participación de los diversos actores involucrados en el desarrollo de las artes y la cultura de la comuna.

Los encuentros se realizaron en las localidades de Carelmapu y Maullín.

Tales procesos facilitaron conversaciones orientadas a la expresión de necesidades, intereses, expectativas y juicios acerca de la situación actual del arte y la cultura en el ámbito comunal; identificando tanto logros y aciertos como aspectos a mejorar.

Se analizaron diversas áreas del quehacer cultural, como Patrimonio Cultural: patrimonio material mueble e inmueble y patrimonio inmaterial. Creación e Industrias Creativas: formación y condiciones materiales para la creación, entre otros. Participación y Acceso a la Cultura: gestión y consumo cultural, entre otros.

Cabe destacar el apoyo activo de la Mesa de Cultura de Maullín conformada por diversos gestores culturales de la comuna.

---

<sup>1</sup>Este programa busca en conjunto con la Asociación Chilena de Municipalidades el compromiso de todos los alcaldes del país con alcanzar tres metas a 2016: i)Un 2% del presupuesto municipal dedicado a cultura. ii)Un encargado de cultura municipal capacitado. Iii)Un plan de cultura municipal integrado en el PLADECO

## ANTECEDENTES

La comuna de Maullín forma parte de la provincia de Llanquihue en la Región de los Lagos. Su territorio alcanza una superficie de 861 Kms cuadrados y una población proyectada de 13.291 habitantes para el 2012, lo que representa una disminución de 14,7%<sup>2</sup> del total de sus habitantes respecto del censo anterior.

Está ubicada a 75 Kms al suroeste de Puerto Montt. Limita con las comunas de Los Muermos, Puerto Montt, Calbuco y el Océano Pacífico.

La municipalidad de Maullín fue creada por decreto supremo el 15 de septiembre de 1882, bajo la administración del presidente Domingo Santa María Gonzáles, en sesión del 03 de mayo de 1885 fue elegido como primer alcalde el señor José Domingo Robbe.

A comienzos del siglo XX destacan las acciones de los habitantes de Maullín, para hacer de esta localidad una villa pujante, es así como se funda el cuerpo de bomberos de Maullín con fecha 23 de octubre de 1909, para la extinción de incendios y protección de vidas y propiedades contra los riesgos.

La comuna tiene los siguientes distritos censales: Maullín, Quenuir, Lolcura, Misquihue, Olmopulli, Cariquilda y Carelmapu.

Las condiciones geográficas de la comuna de Maullín es un elemento determinante de su estilo de desarrollo, por una parte al estar a orillas del mar, la pesca y extracción de mariscos es una de las principales actividades económicas de su población y, por otra su condición fluvial, dada por el río del mismo nombre que en la práctica separa a la comuna en dos zonas, quedando la ribera norte del río aislada, no pocas veces, durante los meses de invierno, por estas razones climáticas no siempre es posible que las embarcaciones puedan trasladar a los pasajeros y vehículos que van de un lado a otro.

Lo anterior, determina que para los habitantes de la ribera norte del río, sectores de Lolcura, La Pasada y Lepihué, sea más estable la vinculación con la comuna de Los Muermos que con el sector sur y urbano de Maullín.

---

2

[http://reportescomunales.bcn.cl/2012/index.php/Maull%C3%ADn#Poblaci.C3.B3n\\_total\\_2002\\_y\\_proyectada\\_2012\\_INE](http://reportescomunales.bcn.cl/2012/index.php/Maull%C3%ADn#Poblaci.C3.B3n_total_2002_y_proyectada_2012_INE)

### Indicadores de la situación actual<sup>3</sup>

Según las estimaciones del INE<sup>4</sup> para el año 2012, la comuna cuenta con una población total de 13.291 habitantes, representando el 1,6% de la población regional.

Al comparar las cifras de población publicadas por esta institución, se observa que entre los años 2002 y 2012 la población comunal ha disminuido en un 14,7%<sup>5</sup> mientras que en la Región de Los Lagos ha aumentado en 19,6% lo que podría indicar migración de los maullinenses a otros territorios regionales.

Otra característica de la comuna, en contraposición a la situación general del país, es que la mayoría de sus habitantes habitan en zonas rurales alcanzando un 54,3% del total de la población comunal. En cuanto al género, las diferencias no son significativas existe una leve preponderancia de los hombres (4.685) por sobre mujeres (4.446).

En relación con la pobreza comunal para el año 2011 en Maullín existen 2.362 personas en esta situación, lo que corresponde al 18%% de su población. Estas cifras son negativas para la comuna, sobre todo si se comparan con las tasas regionales (15,1%) y nacionales (14,5%). Las cifras anteriores incluyen a los "pobres indigentes" como a los "pobres no indigentes". Estos dos grupos entre los años 2009 y 2011 presentaron un aumento en términos absolutos y relativos respecto de la población comunal.

El ingreso promedio de los hogares en Maullín al año 2011 es de \$420.231<sup>6</sup> representando un 66,5% del promedio de la Región de Los Lagos y un 52,5% del promedio nacional.

Los bajos ingresos de la comuna se relacionan con la alta tasa de desocupación de Maullín, que alcanza el 10,9%, mientras que en la región es de 8,2% y en el país de 7,7%. La mayoría de los trabajadores (46,1%) se emplean en la rama de

---

<sup>3</sup> En este acápite se usan los antecedentes publicados en <http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Maull%C3%ADn>

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadísticas.

<sup>5</sup>

[http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Maull%C3%ADn#Poblaci.C3.B3n\\_total\\_2002\\_y\\_proy\\_ecci.C3.B3n\\_2012\\_INE](http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Maull%C3%ADn#Poblaci.C3.B3n_total_2002_y_proy_ecci.C3.B3n_2012_INE)

<sup>6</sup>

[http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Maull%C3%ADn#Poblaci.C3.B3n\\_total\\_2002\\_y\\_proy\\_ecci.C3.B3n\\_2012\\_INE](http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Maull%C3%ADn#Poblaci.C3.B3n_total_2002_y_proy_ecci.C3.B3n_2012_INE)

administración pública y defensa, seguida del 13,9% que se emplea en el área de comercio al por mayor y menor<sup>7</sup>.

## Indicadores de educación

De acuerdo a cifras del Ministerio de Educación<sup>8</sup>, en la comuna existen treinta y dos (32) establecimientos educacionales municipales y once (11) particulares subvencionados. La matrícula de alumnos en tanto, para el año 2012 se distribuye en 2.085 alumnos en colegios municipales que equivalen al 82% del total y 456 en colegios particulares subvencionados, correspondiente al 18% del total.

De acuerdo a la misma fuente, la cantidad de colegios entre el año 2006 y 2012 tuvieron un aumento neto de un colegio, producto del cierre de dos (2) establecimientos municipales y la apertura de tres (3) particulares subvencionados.

## Índice de desarrollo humano

Este indicador mide el avance promedio en 3 dimensiones básicas: Disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a la educación y nivel de vida digno.

Pese a que los índices anteriormente revisados son, en general, más bajos que la media nacional, si se observa el Índice de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Maullín tiene una posición relativamente positiva, si la comparamos con otras comunas de la Provincia de Llanquihue. Su posición número 151 en el ranking comunal que considera todas las comunas de Chile, solo es superada por la capital regional.

Su Índice de Desarrollo Humano tiene un valor de 0,691 y es destacable el aumento en 106 puestos comparado con el año 1994. Su mejora se da en las tres dimensiones que mide el estudio: salud (valor 0,765), educación (0,670) e ingresos (0,638), en comparación con los datos de 1994<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> BCN (2013) Reportes Estadísticos Distritales y Comunales 2013. Disponible en: <reportescomunales.bcn.cl>

<sup>8</sup>

[http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Maull%C3%ADn#Poblaci.C3.B3n\\_total\\_2002\\_y\\_proy\\_ecci.C3.B3n\\_2012\\_INE](http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Maull%C3%ADn#Poblaci.C3.B3n_total_2002_y_proy_ecci.C3.B3n_2012_INE)

<sup>9</sup> PNUD y Mideplan (s/f) "Las Trayectorias del Desarrollo Humano en las Comunas de Chile (1994-2033)". En *Temas de desarrollo sustentable* N°11, PNUD. Disponible en: <<http://www.desarrollohumano.cl/otraspub/pub12/IDHC%20con%20portada.pdf>>

## GOBIERNO COMUNAL

Para el período 2012 – 2016 la comuna de Maullín cuenta con las siguientes autoridades políticas.

### Autoridades Políticas Comuna de Maullín período 2012 - 2016

Cargo	Nombre	Pacto o Partido Político
Alcalde	Señor Jorge Westermeier	Partido Demócrata Cristiano
Concejales	Señor Julio Asenjo García	Partido Regionalista de los Independientes.
Concejales	Señor Fredy Mansilla Villaroel	Partido Progresista
Concejales	Señor Alejandro Medina Adriazola	Partido Socialista
Concejales	Señor Claudio Ojeda Andrade	Partido Demócrata Cristiano.
Concejales	Señora Mónica Navarro Bustamante	Independiente
Concejales	Señor Miguel Barrera Sánchez	Partido Renovación Nacional

Su organización administrativa está estructurada de manera que incluye las siguientes unidades, que en su conjunto, ejecutan todas las funciones necesarias para el funcionamiento del municipio.

### Unidades administrativas Municipalidad de Maullín

Unidad	Funciones u Objetivos
Secretaría Municipal	Corresponderá como misión al Secretario Municipal, la realización de las actividades de secretaría administrativa tanto del Alcalde, del Concejo Municipal como del Consejo Comunal de la Sociedad Civil y el desempeño como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.
Secretaría de Planificación	Como unidad técnica asesora tiene como objetivo apoyar al Alcalde y al Concejo Municipal en la elaboración y el seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.
Dirección de Administración y Finanzas.	La dirección de Administración y Finanzas se encarga de dirigir y coordinar las actividades financieras de la municipalidad.
Dirección de Obras	Procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal. Procurar el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de las basuras y la contribución al mejoramiento del medio ambiente de la comuna.

Dirección de Desarrollo Comunitario	Asesorar al Alcalde y al Concejo en todo lo relativo al desarrollo de la comunidad, en el ámbito social, económico, cultural y deportivo, considerando especialmente la integración y participación de la comunidad.
Secretaría de Tránsito	El departamento de Tránsito tiene como objetivo otorgar a la comunidad los servicios relativos al tránsito y al transporte público, de acuerdo a las normas legales vigentes dispuestas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
Departamento de Salud	Asesora al alcalde y al Concejo en formulación de políticas necesarias para la administración y el desarrollo de la dirección de salud municipal, entre otras funciones.
Departamento de Educación Municipal	Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
Centro de Salud Familiar Carelmapu.	Director Augusto Hasse
Unidad de Control	Tiene como objetivo verificar y controlar la legalidad en el desarrollo de todo el accionar municipal, incluido los servicios traspasados de educación y salud, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
Juzgado de Policía Local	Funciones otorgadas por la Ley N* 15.231

## Institucionalidad cultural local y planificaciones culturales comunales

La actividad cultural de la comuna de Maullín es apoyada y coordinada por la Unidad de Cultura del municipio, con dependencia directa de la Dirección de Desarrollo Comunitario a cargo de la Señora Lorena Retamal Maldonado. La unidad de cultura está a cargo del Señor Alejandro González.

En la actualidad la gestión de esta unidad está orientada fundamentalmente a actividades operativas relacionadas con la producción de las distintas festividades y eventos que se hacen durante el año. En el ámbito estratégico ejecuta acciones de planificación, levantamiento y actualización de información referida al mundo cultural comunal, organizaciones, agentes y actores culturales de la comuna.

La unidad de cultura durante este año ha contado con el apoyo de profesionales adscritos al programa Servicio País Cultura.

Cabe destacar que en la comuna existe una Mesa Comunal de Cultura, en la que participan gestores culturales y vecinos ligados al mundo de la cultura, además del encargado de esta oficina municipal.

La comuna carece de un presupuesto que considere un ítem específico para las actividades culturales.

En el PLADECO 2013-2018 se define el siguiente objetivo estratégico para el ámbito de la cultura *“Generar política cultural que incentive el rescate patrimonial, cultural y social de la comuna”*. Este ámbito está incorporado dentro del Área Educación Deporte y Cultura.

En este documento se definen los siguientes programas o acciones.

- Romper la estivalidad de las actividades culturales de la comuna.
- Generar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para el desarrollo de actividades culturales.
- Generar cartelera participativa de itinerancia de actividades vinculadas a la protección de medio ambiente y el turismo.
- Generar instancias para la creación artística que muestren a la comunidad su quehacer artístico cultural.

Para el sector cultura se incorporaron los siguientes proyectos.

- Construcción del museo de Carelmapu y Quenuir, etapa de prefactibilidad, posible financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- Mejoramiento del Museo de Maullín, etapa ejecución, financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

## CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL LOCAL

### Antecedentes históricos<sup>10</sup>

El año 1560 el capitán español don Pedro Ojeda Asenjo, ordenó construir un pequeño fuerte para la protección de los conquistadores. El bastión resistió ataques, cataclismos y plagas, hasta que fue abandonado durante los grandes levantamientos indígenas de 1723 y 1766. Repoblándose definitivamente en 1790, con el nombre de San Francisco Xavier de Maullín. Era el Punto de partida continental de los chilotes que haciendo uso del Camino Real iniciaban su viaje a Osorno y Valdivia.

Durante la Republica y hasta los primeros años del siglo XX, llegan naves de gran tonelaje, trayendo manufacturas de Europa y llevándose cueros, charque, cebo, trigo y maderas.

Esta comuna, de aproximadamente 450 años de historia, cuenta con una costanera fluvial, posee una plataforma para el atraque de transbordadores, que facilita la conexión con el sector de La Ribera Norte de la comuna.

En el sector norte de la ribera del Maullín, se emplazan los poblados de Lolcura, La Pasada y Lepihué a los cuales se llega cruzando el río en lanchas y barcaza o bien, desde Puerto Montt por la ruta en dirección a la Comuna de Los Muermos.

La comuna, a su vez, se caracteriza por poseer extensas playas como Mar Brava y Pangal.

La iglesia del Rosario de arquitectura neogótica, diseñada y construida en madera, data desde 1895, fue diseñada por el Párroco Don Juan Lorenzo Elgueta.

La Iglesia de la Candelaria habría sido construida a fines del siglo XVIII, inspirada en la interesante arquitectura chilota, fue declarada Monumento Nacional el 6 de Febrero de 1993.

En lo relativo a su gastronomía, ésta se basa en productos del mar extraídos por los pescadores artesanales de la zona. De especial interés es la Caleta de pescadores de Carelmapu, lugar donde se realiza la tradicional fiesta religiosa de la Candelaria que congrega, cada 2 de Febrero, a miles de peregrinos de diversos sectores de la región y el país

---

<sup>10</sup> [http://www.munimaullin.cl/portada/images/pladeco\\_maullin.pdf](http://www.munimaullin.cl/portada/images/pladeco_maullin.pdf)

Es necesario mencionar el sector de Carelmapu, que cobra cada vez mayor relevancia y tiene grandes expectativas de desarrollo asociadas a la construcción del Puente sobre el Canal de Chacao que unirá la isla de Chiloé con el continente<sup>11</sup>.

El sitio de Carelmapu<sup>12</sup> fue conocido inicialmente desde 1558 como *Puerto de la Paz*, y fue el primer punto de llegada de las naves al norte del Archipiélago de Chiloé. En 1602, junto con la masiva llegada de sobrevivientes de la destrucción de Osorno, se mandó a construir el *Fuerte San Antonio Ribera de Carelmapu* por orden del conquistador español Francisco de Herrera, siendo con el Fuerte San Miguel de Calbuco las dos principales plazas militares en el continente al norte de Chiloé.

En 1643 es invadido e incendiado por el corsario holandés Hendrick Brouwer en el contexto del Combate de Carelmapu, aunque la villa sería posteriormente reconstruida.

En 1826, luego de la anexión de Chiloé a la República de Chile, Carelmapu pasó a ser la cabecera de la delegación de Carelmapu dependiente de la Provincia de Chiloé. A partir de 1834 cambió su denominación a Departamento de Carelmapu, manteniendo su dependencia administrativa y teniendo control sobre 12 subdelegaciones entre Calbuco y Maullín.

En 1861 pasa a ser finalmente parte de la recién creada Provincia de Llanquihue, de la cual depende hasta el día de hoy a través de la Comuna de Maullín.

***Maullín en mapudungún significa agua o cascada de lluvia<sup>13</sup>.***

***Carelmapu en mapudungun significa Tierra Verde.***

---

<sup>11</sup> Según el censo 2002, la población proyectada para Maullín es apenas en 652 habitantes mayor que la de Carelmapu.

<sup>12</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Carelmapu>

<sup>13</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Maull%C3%ADn>

## Presencia de Pueblos Originarios

La necesidad de aplicar un enfoque intercultural al desarrollo de las políticas culturales locales, prepara a la comunidad en el reconocimiento de la diversidad cultural como un escenario no solo legítimo, sino que también como un factor de riqueza común.

Se desea contribuir a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos y al establecimiento de relaciones interétnicas armoniosas. Se reconocen las diferencias culturales, sin que ello signifique la superioridad de unas culturas sobre otras. En este enfoque la cultura se entiende como un proceso dinámico; como la manera cambiante de percibir, comprender y habitar el mundo. En este enfoque la diversidad cultural se considera un derecho y lo intercultural como un elemento constitutivo de lo cultural <sup>14</sup>.

Mauñín forma parte del territorio originario del pueblo mapuche-huilliche, actualmente el 15,7%<sup>15</sup> de su población pertenece a esta etnia y existen doce (12) organizaciones indígenas, según registros de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

### Organizaciones Indígenas Comuna de Mauñín<sup>16</sup>

SECTOR	TIPO	NOMBRE	AÑO DE CONSTITUCIÓN
Huayún	Comunidad Indígena	Huayún	2002
Tres cumbres El Belloto	Comunidad Indígena	Tres cumbres El Belloto	2004
Changüé	Comunidad Indígena	We folil choyutuai	2004
Cumbre Peñol	Comunidad Indígena	Newen Mapu	2004
Ten-Ten	Comunidad Indígena	Trecahuenu	2004
La Pasada	Comunidad Indígena	Trayen	2004
Carelmapu	Comunidad Indígena	Encura Mapu	2005
Los Lingues	Comunidad Indígena	Millantuy	2010
Lolcura	Comunidad Indígena	Panguimapu	2011
Ribera Norte	Comunidad Indígena	Antu Lafkenmapu	2011
Pasaje Amortajado	Comunidad Indígena	Cochilafen	2012
Sector Lolcura.	Comunidad Indígena	Puikentekun	2012

<sup>14</sup> <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/21237/RHevia-CHirmas.pdf>

<sup>15</sup>

[http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Mauñin%3%ADn#Poblaci.C3.B3n\\_seg.C3.BAn\\_etnia\\_declarada\\_Casen\\_2003-2006-2009-2011](http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Mauñin%3%ADn#Poblaci.C3.B3n_seg.C3.BAn_etnia_declarada_Casen_2003-2006-2009-2011)

<sup>16</sup> Este catastro corresponde a noviembre 2014 y está en constante actualización.

La celebración principal de las comunidades es el We Tripantu o año nuevo mapuche, llama la atención que pese a la presencia indígena, no fuera relevado esta celebración durante los cabildos culturales, como tampoco se destacaron otras actividades o bienes patrimoniales ligados a la cultura mapuche.

## Elementos identitarios y de pertenencia cultural que reconoce la comunidad

Un aspecto que identifica la cultura local es la gran cantidad de fiestas y ferias costumbristas que es posible advertir y que forman parte de una política municipal relativa al patrimonio inmaterial. A lo anterior se suma el gran reconocimiento que la comunidad hace de ellas.

Entre las celebraciones de Maullín se encuentran las siguientes:

### Fiestas Costumbristas y Religiosas Comuna de Maullín.<sup>17</sup>

Manifestación	Lugar
Fiesta Religiosa de la Virgen de la Candelaria	Carelmapu
Día del Choro.	Lolcura
Día del Cordero.	Pelpún
Día Campestre	Peñol
Días Campestre-	Cariquilda
Día Campestre de Astillero	Astillero
Cosecha y trilla de avena.	Quemas de Chuyaquen
Festival Parque Pangal y Carnaval en el Río	Pangale
Encuentro de cueca chilota y cuecas regionales	Maullín
Día del Chivo.	Olmopulli
Fiesta de San Juan Bosco.	Sector El Jardín.
Día del Alerce	Astillero Bajo
Día de la Cazuela	Cadiquen
Día del Alguero.	Changüe
Día campestre mapuche huilliche. Comunidad Trecahuenu	Ten Ten
Día Campestre	Quenuir Alto
Día Campestre el Jardín	Sector El Jardín
Día campestre de la Ribera Norte	Ribera Norte
Día campestre	Misquihue
Festival al Pescador	Carelmapu
Festival de Invierno “Costumbres bajo la Lluvia”	Maullín

<sup>17</sup> Este catastro corresponde a diciembre 2014 y está en constante actualización, fue elaborado por el Observatorio de Políticas Culturales.

Otras actividades consideradas costumbristas son las semanas aniversarios de las distintas localidades.

Pese a la valoración que se hace de los festejos costumbristas, se requiere mejorar ciertos aspectos de ellos, en el sentido de que no relevan suficientemente la identidad local (gastronomía típica, actividades productivas, tradiciones, etc.), primando lo comercial por sobre lo cultural.

En cuanto al patrimonio relativo a los conocimientos y saberes locales, destacan algunas técnicas artesanales, como el tejido en telar, el hilado y el uso de productos naturales para el teñido de la lana. De acuerdo al diagnóstico preliminar realizado por el profesional del Programa Servicio País Cultura, la artesanía sería una actividad principalmente de mujeres. Así como también los conocimientos asociados a la gastronomía, repostería y conservas.

Se destacan los talleres laborales como una instancia para preservar estos conocimientos, ya que la pérdida de técnicas y conocimientos es un tema preocupante para la comunidad, sobre todo en el área rural, y tiene relación con los cambios en las dinámicas de trabajo de la zona.

Se constata la necesidad de poner en valor los acontecimientos relacionados con la historia local y construir un relato que refuerce la identidad comunal.

Como también, la demanda de reconocimiento de artesanos, artistas y cultores, como portadores de las tradiciones y conocimientos locales.

Otra problemática es la conservación del medioambiente y la relación con el mar, ambas dimensiones consideradas parte esencial de la identidad de Maullín. Asimismo, son importantes las tradiciones relacionadas con las actividades pesqueras, marisqueras y algueras<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Documento base del Observatorio de Políticas Culturales.

## Participación en la actividad cultural

Para caracterizar la participación en las actividades culturales de la comuna, es necesario señalar que las características particulares de la producción cultural que se manifiesta en diferentes ámbitos del quehacer humano, generan la necesidad de un permanente esfuerzo de coordinación entre unidades municipales a cargo de temas tales como educación, fomento productivo y turismo, entre otros, así como con organizaciones culturales, grupos artísticos y cultores de diferentes disciplinas.

Dicho lo anterior, se puede indicar que la génesis de las actividades culturales es transversal y descentralizada, surge por iniciativa de las agrupaciones y cultores de acuerdo con sus propias programaciones, así como de las planificaciones municipales descentralizadas en las distintas unidades y departamentos que deben cumplir sus metas establecidas por el municipio.

De acuerdo a un resumen de la Cuenta Pública de la Gestión 2013<sup>19</sup>, realizada por el Alcalde Señor Jorge Westermeier, se han implementado las siguientes acciones relativas a la actividad cultural y que benefician la participación de la comunidad:

- Conservación ecológica del río y humedales.
- Mercado Municipal de Carelmapu.
- Reparación de gimnasios municipales en Maullín y Carelampu.
- Fortalecer el turismo sustentable.
- Descentralizar las actividades costumbristas desarrollando una Feria Costumbrista de Invierno.

## Organizaciones y agrupaciones artísticas y culturales locales

El siguiente es un listado de agrupaciones artísticas de la comuna obtenido de diversas fuentes. Los nombres marcados con (\*) aparecen registrados en el Sistema de Gestión Patrimonial.

---

<sup>19</sup> <http://www.munimaullin.cl/portada/>

### Listado de Agrupaciones Artísticas Comuna de Maullín<sup>20</sup>

N*	NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN
1	Conjunto Folklórico Municipal
2	Agrupación Cultural y Municipal Los Sheriff
3	Agrupación Cultural "Creando Sueños"
4	Ballet Escuela Francisco Cortés Ojeda
5	Conjunto Llancahué y Los LLancahuitos*
6	Ballet Escuela Juan Pablo II
7	Conjunto Sembrando Ilusión.
8	Comunidad Mapuche Trecahuenu.
9	Grupo Los Bodegueros
10	Conjunto Revivir
11	Mareas y Acordeones al Viento
12	Taller Laboral Las Arañitas
13	Coro Voces del Río*
14	Taller Laboral Nueva Ilusión*
15	Grupo de Teatro La Cajonera

### Listado de Artistas y Gestores Culturales de Maullín<sup>21</sup>

N*	ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES
1	María Reyes (Telar)*
2	Nancy Robles (Telar)
3	Cristian Soto (Artesano en madera)
4	Edith Arcos (Poeta)
5	Luis Báez (Escritor)

---

<sup>20</sup> Este catastro corresponde a noviembre 2014 y está en constante actualización.

<sup>21</sup> Ídem.

## Infraestructura<sup>22</sup>

En términos de espacios para la participación cultural, Maullín, pese a ser una comuna pequeña, cuenta con una infraestructura básica que constituye un activo importante. En el Directorio de Espacios Culturales del CNCA<sup>23</sup> aparece que Maullín cuenta con una biblioteca y un teatro a lo que se debe sumar la existencia de un museo.

1) Biblioteca Pública de Maullín “Federico García Rival”: Creada el año 1984 lleva el nombre de un poeta de la comuna. Además del préstamo de libros y el servicio de internet, realiza actividades tales como conversatorios y capacitaciones. En el año 2013 la biblioteca se vio beneficiada por el Fondo del Libro para el mejoramiento del acceso.

2) Teatro Municipal de Maullín: Se realizan actividades culturales tales como espectáculos de danza, teatro y conciertos, aunque no cuenta con una programación estable.

3) Museo de Maullín ubicado en el segundo piso del Mercado Municipal.

Además de estos espacios especialmente dedicados a la cultura, se identificaron otros lugares donde se realizan actividades artísticas como la Federación de Pesca, las escuelas, la sede del adulto mayor, la Ruka de la población Ten-Ten, capillas, sede de profesores jubilados, sede de la banda instrumental, sala multiuso del hospital, plaza de armas, mercado público, club de huaso y clubes deportivos, la biblioteca, el centro comunitario y otros como la Costanera y la playa Pangal.

Pese a la diversidad de espacios nombrados, en ninguno de estos lugares se realizarían actividades permanentes, ni continuas a lo largo del año. Cabe hacer notar que la mayor parte de estos recintos se ubican en el sector urbano de Maullín.

---

<sup>22</sup> Extraída de los antecedentes base del OPC.

<sup>23</sup> <http://www.espaciosculturales.cl> al 8 de Diciembre 2014

## CARACTERIZACIÓN DE LAS EXPECTATIVAS ARTÍSTICO CULTURALES<sup>24</sup>

Un requisito fundamental para asegurar el éxito de una planificación cultural es que esta sea capaz de dar respuesta a las necesidades y demandas de la comunidad a quienes está dirigida. Para lograr lo anterior es necesario aplicar metodologías y técnicas de participación que aseguren el carácter inclusivo del proceso de consultas.

En cada una de las actividades diseñadas para levantar información se procuró que la participación de calidad entre los asistentes fuera una condición presente en cada momento.

Para ordenar la información se construyó una matriz<sup>25</sup> con las dimensiones necesarias para el desarrollo cultural local, basada en las definiciones de la Ley 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes<sup>26</sup>; el documento de política cultural Chile Quiere Más Cultura. Definiciones de Política Cultural 2005-2010<sup>27</sup> y la actual Política Cultural 2011-2016<sup>28</sup>.

Las expectativas se estructuraron en base a tres ejes.

---

<sup>24</sup> En este capítulo, se usó fundamentalmente la información de la línea de base con la que se desarrolló la actividad.

<sup>25</sup> Esta Matriz fue construida por el Observatorio de Políticas Culturales.

<sup>26</sup> Ley 19.891. Crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes. 23/08/2003.

<sup>27</sup> CNCA (2005) Chile quiere mas cultura. Definiciones de Política Cultural. 2005-2010. Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes .

<sup>28</sup> CNCA (2011) Política Cultural 2011-2016. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Chile.

## **Patrimonio Cultural y Natural**<sup>29</sup>

El patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a la siguiente. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien, individuo o colectividad, asevera su nueva condición.

ÁMBITO	SUBTEMA	CONTENIDOS
Patrimonio Cultural	Patrimonio Material Inmueble.	-Estrategias de conservación y promoción de edificios patrimoniales o conjuntos arquitectónicos. -Protección de Monumentos Nacionales declarados. -Estrategias de fortalecimiento de la valoración simbólica e histórica del patrimonio como aspecto transversal. -Culturas originarias como elemento transversal.
	Patrimonio Material Mueble.	-Espacios o estrategias para el resguardo y puesta en valor de colecciones (museos, archivos, catalogaciones, etc.). -Estrategias para el fortalecimiento de la valoración simbólica e histórica del patrimonio como aspecto transversal.
	Patrimonio Inmaterial	-Apoyo, puesta en valor y difusión de fiestas, celebraciones y encuentros. -Prácticas de resguardo y promoción de técnicas, conocimientos y lenguas. -Estrategias para el fortalecimiento de la valoración simbólica e histórico del patrimonio como aspecto transversal.

---

<sup>29</sup> Dibam, Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. Documento, Santiago, 2005

### Creación e Industrias Creativas<sup>30</sup>.

Por Industrias creativas entendemos aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial.

ÁMBITO	SUBTEMA	CONTENIDOS
Creación e Industrias Creativas	Formación	-Instancias de formación artística especializada. -Estrategias de estímulo temprano. -Detección y apoyo al talento infante juvenil. -Capacitación y apoyo a artistas y cultores formados.
	Estímulos	-Reconocimiento al talento profesional. -Premios y distinciones. -Acompañamiento a la postulación y formulación de proyectos culturales
	Condiciones materiales para la creación.	Fuentes de financiamiento públicas y privadas para la cultura y condiciones de acceso. -Infraestructura para la creación (talleres, lugares de ensayo, etc.).
	Difusión, distribución y comercialización de bienes culturales	-Apoyo a los circuitos de difusión, espacios de comercialización y formas de promoción. -Generación de polos de desarrollo. -Estrategias de fomento productivo.

---

<sup>30</sup> (Unesco 2009)

## Acceso y Participación

El eje acceso y participación se inscribe en el marco de la Política Cultural Regional<sup>31</sup>, la cual adhiere a los valores, entre otros, de “El libre acceso al patrimonio cultural como manifestación de las diferentes culturas, así como su preservación, conservación y difusión” y “La igualdad de oportunidades para disfrutar y participar en la vida artística y cultural”.

De este modo, el fomento y la promoción de la participación y el acceso a los bienes y servicios artísticos y culturales, se establece como un pilar de la política cultural comunal.

ÁMBITO	SUBTEMA	CONTENIDOS
Participación y Acceso a la cultura	Infraestructura y gestión cultural	-Dotación de espacios especializados para el encuentro entre el ciudadano y las manifestaciones artísticas y culturales (centros culturales, teatros, museos, anfiteatros, etc.) -Habilitación, implementación, construcción y/o adaptación de infraestructura. -Planes de gestión y capacitación gestores culturales.
	Formación	-Instancias de formación artística general (no con la finalidad de profesionalizar). -Presencia de la materia en la educación formal e informal.
	Consumo cultural y acceso	-Estrategias de fortalecimiento del consumo cultural. -Formación de audiencias, hábitos lectores, etc. -Estrategias focalizadas a sectores vulnerables ante la existencia de brechas en el acceso.
	Modalidad de Difusión.	-Estrategias hacia los medios de comunicación respecto de la difusión de actividades y puesta en valor del patrimonio. -Uso de otros medios de difusión e información.

De acuerdo a lo señalado en el documento base de este Plan<sup>32</sup> “Estas matrices tienen la función de asegurar que en las propuestas estén contenidos todos los aspectos mínimos que deben ser considerados en una política cultural (aplicable tanto a nivel nacional como local). Como algunas de estas dimensiones o ámbitos no fueron considerados, según se señala en los antecedentes, se crearon medidas específicas considerando el diagnóstico previo, de manera de cubrir de mejor forma las áreas de intervención”.

<sup>31</sup> <http://www.cultura.gob.cl/estudios/politicas-culturales/>

<sup>32</sup> ídem 24

*“Se procuró mantener las denominaciones y conceptos usados por los participantes y no se excluyó ninguna de las ideas. En los casos que se consideró necesario, se adecuaron las medidas intentando mantener el espíritu de las propuestas y se complementaron los puntos menos desarrollados”.*

*“Finalmente, se revisaron las medidas bajo el criterio de factibilidad, velando porque todas fueran compatibles con el marco normativo vigente; que su alcance se adecuara a las competencias de un municipio (por ejemplo que ninguna involucrara proyectos de ley) y que su concreción fuera factible en el período de cuatro años que contempla un PLADECO.”*

## ANÁLISIS FODA PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO CULTURAL

A continuación se presenta un cuadro con las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para el desarrollo artístico cultural en Maullín.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existencia de una adecuada red de caminos, que permite a la población una fluida conexión con otras comunas.</li> <li>-Posee un patrimonio natural exuberante, que resulta atractivo desde el punto de vista de los turistas.</li> <li>-La gestión municipal permite y facilita la participación ciudadana, al menos en el ámbito cultural.</li> <li>-Unidad de cultura con autonomía y reconocimiento del rol dentro del municipio.</li> <li>-Existe Gestores culturales organizados en torno a la “Mesa de Cultura”.</li> <li>-Positivo posicionamiento regional de algunas festividades locales. (Fiesta de La Candelaria, Festival Retro)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Programas sectoriales regionales para establecer alianzas intercomunales, auspiciadas por organismos públicos.</li> <li>-Recursos y programas institucionales externos en el ámbito de la cultura y otros, disponibles para el fortalecimiento de la actividad cultural de la comuna.</li> <li>-La construcción del puente entre Chiloé y el continente.</li> <li>-Posible apertura de la Ruta Patrimonial del Camino Real.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Concentración de la mayor actividad cultural en los sectores urbanos, respecto de los rurales.</li> <li>-Población comunal con tasas de crecimiento negativas.</li> <li>-Infraestructura cultural deficitaria en sectores rurales</li> <li>-Bajo nivel de ingresos de la población local.</li> <li>-Sector de Ribera Norte tiene una relación relativamente menor con el sector urbano de Maullín.</li> </ul>	<p>No se observan amenazas.</p>

## EJES PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO CULTURAL COMUNAL

Los objetivos estratégicos definidos para el logro del desarrollo cultural de la comuna, se definen en torno a tres ejes, alrededor de los cuales se estructuraron las expectativas artísticas y culturales de la comunidad, estos son:

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS
<b>1.-Patrimonio Cultural y Natural</b>	Fortalecer la identidad de la comuna poniendo en valor su patrimonio cultural y natural, relevando el aporte de las culturas originarias y procurando su apropiación por parte de la comunidad.
<b>2.-Creación e Industrias Culturales</b>	Relevar y fomentar la producción artística y cultural local, creando las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de los artistas y cultores de Maullín.
<b>3.-Acceso y Participación</b>	Promover la participación y el acceso a los bienes culturales, por parte de la población de Maullín, mejorando las capacidades de gestión y la utilización de los espacios de encuentro en torno a la cultura

## **VISIÓN Y MISIÓN CULTURAL COMUNAL**

### **VISIÓN**

**Una comunidad involucrada y comprometida con el desarrollo cultural de su comuna, contemplando las expresiones identitarias y la protección del entorno.**

### **MISIÓN**

**Diseñar y generar acciones conjuntas con los vecinos, tendientes a identificar y fortalecer las diversas expresiones culturales de los territorios de la comuna.**

# PROGRAMAS CULTURALES POR EJE ESTRATEGICO

## Eje1. Patrimonio Cultural y Natural

Objetivos Estratégicos	Programas y Proyectos	Acciones
Fortalecer la identidad de la comuna poniendo en valor su patrimonio cultural y natural, relevando el aporte de las culturas originarias y procurando su apropiación por parte de la comunidad.	1. Programa Catastro cultural, completo y actualizado.	<p>1.1 Conseguir catastro cultural levantado a través del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.</p> <p>1.2 Complementar el catastro con la información levantada. Repetir cada año</p> <p>1.3. Publicar el catastro actualizado en la web municipal y en el SIGPA.</p> <p>1.4 Imprimir dípticos, trípticos y otro material cultural en una cantidad a definir por el encargado de cultura.</p> <p>1.5 Realizar un catastro de grupos musicales activos.</p> <p>1.6 Usar estos datos para desarrollar material cultural informativo.</p>
	2. Programa Educación patrimonial	<p>2.1 Diseñar los términos de referencia para licitar/ contratar el servicio. Incluyendo las cápsulas de educación patrimonial como el diseño de talleres de historia local para establecimientos educacionales de la comuna. La contraparte será la mesa de cultura.</p> <p>2.2 Definir los contenidos específicos a presentar para cada actividad e identificar el objetivo a lograr para ambas. Cápsulas y talleres.</p> <p>2.3 Producir una cantidad de cápsulas necesarias para sostener seis meses el programa en el aire. Se asume una repetición de al menos seis veces al semestre por cápsula</p> <p>2.4 Coordinar con el DAEM y los directores de colegios la implementación de esta actividad. Preparar e implementar los talleres</p> <p>2.5 Que al principio o al final de cada cápsula, se haga mención de que está apoyada por la unidad de cultura del municipio.</p>
	3. Programa Rescate de técnicas ancestrales.	<p>3.1 Que la mesa de cultura defina las técnicas a ser rescatadas.</p> <p>3.2 Identificar una terna de monitores para cada técnica e invitarlos a hacer una propuesta de taller ante la mesa de cultura.</p> <p>3.3 Presentar la(s) propuesta(s) de taller al Concejo Municipal para conseguir financiamiento</p> <p>3.4 Incluir estos talleres en el programa de formación para adultos.</p>

	4. Proyecto Diseño de rutas de turismo cultural patrimonial.	4.1 Establecer coordinaciones con las unidades del municipio que estén abordando el tema.
		4.2. Que la unidad de cultura se sume a estas actividades.
	5. Programa Protección del Medio Ambiente.	5.1 Identificar el patrimonio cultural de la comuna.
		5.2 Proponer una ordenanza municipal complementaria a la existente en medio ambiente.

## Eje 2 Creación e Industrias Culturales

Objetivos Estratégicos	Programas y Proyectos	Acciones
Relevar y fomentar la producción artística y cultural local, creando las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de los artistas y cultores de Maullín.	6. Programa Talleres de formación para adultos, en expresiones culturales locales.	6.1 Evaluar los resultados de los talleres ya existentes y generar las mejoras pertinentes.
		6.2 Definir las temáticas identitarias de la comuna y diseñar talleres sobre estas.
		6.3 Incluir las técnicas ancestrales. Ver acción 3.4
		6.4 Programar clínicas musicales.
	7. Programa Certificación de artesanos, artistas y cultores.	7.1 identificar artesanos, cultores y artistas posibles de ser certificados.
		7.2 Gestionar programa de certificación en alianza con el Consejo Nacional de la Cultura.
		7.3 Generar un registro de cultores locales certificados.
		7.4 Capacitar a los cultores certificados para que puedan postular a licitaciones.
	8. Programa Reconocimiento artístico cultural.	8.1 Redactar las bases del sistema de premiación estableciendo categorías.
		8.2 Difundir y convocar al sistema de reconocimiento.
		8.3 Realizar ceremonia de premiación.
	9.. Proyecto de habilitación de red de sedes sociales para ensayo y trabajo de artistas	9.1. Identificar las sedes disponibles.
		9.2 Establecer convenios de uso con las directivas responsables de las sedes.
		9.3 Hacer un catastro con las sedes disponibles y publicitarlo.
	10.Programa Alianzas culturales con otras comunas y entidades públicas	10.1 Establecer vínculo y comunicación con la Dirección ejecutiva de la Corporación Cultural de Puerto Montt.
		10.2 Vincularse con el departamento de cultura de la comuna de Los Muermos.
		10.3. Programar actividades que se gestionen con apoyo de otras comunas, que permitan el intercambio de artistas.
		10.4 Implementar actividades que puedan replicarse en varias comunas.
		10.5 Hacer alianzas entre varios municipios, para intercambiar artistas.
		10.6 Establecer convenios trimestrales con bibliotecas de la región.

	11. Programa Potenciamiento de la comercialización de bienes culturales.	11.1 Definir estándares y criterios de calidad para aplicar a las ferias de invierno y verano.
		11.2 Crear y potenciar espacios de bajo costo para comercializar los productos culturales
		11.3 Postular y conseguir fondos de financiamiento externo para habilitar estos proyectos y sus instalaciones.

### Eje 3 Acceso y Participación

<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Programas y Proyectos</b>	<b>Acciones</b>
<p>Promover la participación y el acceso a los bienes culturales, por parte de la población de Maullín, mejorando las capacidades de gestión y la utilización de los espacios de encuentro en torno a la cultura.</p>	<p>12. Programa Aumento de los espacios y oportunidades de exhibición y comercialización de bienes culturales locales</p>	<p>12.1 Establecer y posicionar los bienes culturales de Maullín, bajo una marca de identidad local.</p> <p>12.2 Realizar una feria cultural en invierno</p> <p>12.3 Resguardar la identidad cultural de las ferias, protegiéndolas de productos industriales o sin identidad cultural</p>
	<p>13. Proyecto implementación y mejoramiento del Teatro Municipal.</p>	<p>13.1 Hacer listado de mejoras y un presupuesto asociado.</p> <p>13.2 Gestionar el financiamiento.</p>
	<p>14 Proyecto Casa de la Cultura</p>	<p>14.1 Diseñar un pre proyecto que incluya un fundamento, un diseño de las modificaciones, un plan de gestión y una estimación costos para transformar la antigua municipalidad en la Casa de la Cultura.</p> <p>14.2 Búsqueda de financiamiento entre entidades públicas y privadas.</p> <p>14.3 Conseguir auspicio municipal.</p>
	<p>15. Programa Reducción de la estacionalidad y disminución de la concentración y, aumento de la oferta cultural.</p>	<p>15.1 Coordinar las acciones de esta medida con las de la medida 10.</p> <p>15.2 Crear una programación artística que aborde los doce meses del año, con actividades en todos los sectores de la comuna.</p> <p>15.3 Definir un presupuesto anual que asegure recursos para la temporada baja.</p> <p>15.4 Crear un circuito de itinerancia artística en todos los sectores de la comuna, que incluya distintos tipos de muestras, incluyendo cine chileno.</p> <p>15.5 Agregarle valor a las presentaciones incorporando contenido pedagógico.</p>
	<p>16. Programa Difusión de las actividades culturales en el ámbito local y regional.</p>	<p>16.1 Programación anual que incluya medios locales y otros de cobertura regional.</p>

	17. Proyecto Fortalecimiento de la institucionalidad cultural local.	17.1 Crear un Departamento de Cultura al Interior del Municipio.
	18. Proyecto Aumento del presupuesto de cultura completando el 2% del presupuesto municipal.	18.1 Diseñar un presupuesto anual.
	19 Proyecto Potenciamiento de la mesa de cultura.	19.1 Continuar convocando y abriendo la mesa de cultura a la comunidad.

## GESTION Y PLANIFICACION CULTURAL

<b>EJE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.</b>					
<b>Acciones</b>	<b>Metas</b>	<b>Tiempo de Ejecución</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos Necesarios</b>	<b>Medios de verificación</b>
1.1 Conseguir catastro cultural levantado a través del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	Conseguir el catastro con el Concejo Regional de la Cultura, antes del 30 de Abril	6 Meses	Unidad de Cultura.	Horas profesionales.	Catastro en formato papel o digital.
1.2 Complementar el catastro con la información levantada. Repetir cada año	Incorporar todas las expresiones culturales de cultores, artesanos y artistas de todos los sectores de Maullín.	6 meses Repetir todos los años	Unidad de Cultura.	Horas profesionales.	Catastro con información actualizada.
1.3. Publicar el catastro actualizado en la web municipal y en el SIGPA.	Catastro actualizado publicado en la web municipal y en el SIGPA	6 meses Repetir todos los años	Unidad de Cultura.	Horas profesionales.	Página web impresa donde figure el catastro. (Municipio y SIGPA)
1.4 Imprimir dípticos, trípticos y otro material cultural en una cantidad a definir por el encargado de cultura.	Material diseñado e impreso tres meses después de tener el catastro actualizado. Se define los volúmenes a imprimir por el encargado de cultura.	1 año. Repetir todos los años de ser necesario.	Unidad de Cultura.	Diseñador. Imprenta	-Material impreso. -Factura o documento que certifique el volumen
1.5 Hacer un catastro de grupos musicales activos.	-Incorporar a todos los grupos activos durante el primer semestre	6 meses Repetir de ser necesario.	Unidad de cultura.	Horas profesionales.	Catastro elaborado.

1.6 Usar estos datos para desarrollar material cultural informativo	-Identificar la información del ámbito cultural que se desea publicar e incorporarla en 1.4.	1 año	Unidad de Cultura, Turismo y Fomento. Mesa de Cultura.	Horas profesionales.	-Diseño de material a publicar,
2.1 Diseñar los términos de referencia para licitar/ contratar el servicio. Incluyendo las cápsulas de educación patrimonial como el diseño de talleres de historia local para establecimientos educativos de la comuna. La contraparte será la mesa de cultura.	-Términos de referencia diseñados. -La mesa de cultura ha participado en la actividad.	1 año	-Unidad de Cultura. -Mesa de cultura. -DAEM	Horas profesionales	-Términos de referencia escritos.
2.2 Definir los contenidos específicos a presentar para cada actividad e identificar el objetivo a lograr para ambas. Cápsulas y talleres.	-Contenidos identificados para las cápsulas y para los talleres	1 año	Unidad de cultura. Mesa de cultura. -DAEM	Horas profesionales	-Documento que identifique los contenidos acordados.

2.3 Producir una cantidad de cápsulas necesarias para sostener seis meses el programa en el aire. Se asume una repetición de al menos seis veces al semestre por cápsula	- Cápsulas elaboradas, incluye texto y audio.	1 año Repetir todos los años.	-Unidad de Cultura. -Profesionales externos	Horas profesionales	-Cápsulas grabadas. -Audio de las transmisiones radiales. Listas de asistencia y fotografías de los talleres.
2.4 Coordinar con el DAEM y los directores de colegios la implementación de esta actividad. Preparar e implementar los talleres.	-Participación del director del DAEM y de los colegios municipales en reunión con unidad de cultura. -Programa de talleres y monitor contratado.	1 año Repetir todos los años	-Unidad de Cultura. -DAEM	Horas profesionales	-Actas de las reuniones.
2.5 Que al principio o al final de cada cápsula, se haga mención de que está apoyada por la unidad de cultura del municipio.	-Frase que busque posicionar a la unidad de cultura municipal.	Año 1.	-Unidad de Cultura. -Mesa de Cultura	Horas profesionales	-Frase grabada en audio.
3.1 Que la mesa de cultura defina las técnicas que merecen ser rescatadas.	-Actividad debe realizarse durante el primer trimestre 2015	Año 1	Mesa de Cultura.	Horas Profesionales	- Documento con los acuerdos.
3.2 Identificar una terna de monitores para cada técnica e invitarlos a hacer una propuesta de taller ante la mesa de cultura.	- Ternas completas para cada técnica definida.	Año1	Mesa de Cultura	Horas Profesionales	-Documento con las ternas identificadas.

3.3 Presentar la(s) propuesta(s) de taller al Concejo Municipal para conseguir financiamiento	-Propuestas presentadas. -Aprobación de al menos una propuesta	1 Año Repetir todos los años .	Unidad de Cultura. Mesa de Cultura.	Horas Profesionales	-Actas del concejo con las propuestas.
3.4 Incluir estos talleres en el programa de formación para adultos.	-Talleres ejecutados	1 Año Repetir todos los años	Unidad de Cultura.	Horas Profesionales	-Lista de asistencia fotografías de los talleres.
4.1 Establecer coordinaciones con las unidades del municipio que estén abordando el diseño de las rutas patrimoniales	Acuerdos operativos tomados	1 año.	Unidad de Cultura. Turismo	Horas Profesionales	-Actas de las reuniones.
4.2. Que la unidad de cultura se sume a estas actividades.	-Presenta propuestas concretas para cada ruta patrimonial.	1 año	Unidad de cultura.	Horas profesionales.	Documento con las propuestas elaboradas.
5.1 Identificar el patrimonio cultural de la comuna.	-Catastro descriptivo del patrimonio	1 año	Unidad de cultura. Mesa de cultura.	Horas profesionales.	-Documento elaborado.
5.2 Proponer una ordenanza municipal complementaria a la existente en medio ambiente.	-Elaborar ordenanza	1 año	Unidad de cultura. Mesa de cultura	Horas profesionales.	- Ordenanza elaborada.

<b>EJE CREACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS</b>					
<b>Acciones</b>	<b>Metas</b>	<b>Tiempo de Ejecución</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos Necesarios</b>	<b>Medios de verificación</b>
6.1 Evaluar los resultados de los talleres ya existentes y generar las mejoras pertinentes.	Talleres evaluados Mejoras definidas.	1 año Repetir todos los años	Unidad de Cultura. DAEM	Horas Profesionales	-Actas de evaluación. Actas con mejoras propuestas.
6.2 Definir las temáticas identitarias de la comuna. Diseñar talleres sobre estas e implementarlos.	-Temáticas identificadas. -Talleres diseñados e implementados	1 año	Unidad de Cultura Mesa de Cultura	Horas profesionales	-Actas con las conclusiones Documento con el diseño de los talleres. Listas de asistencia. Registro fotográfico.
6.3 Incluir las técnicas ancestrales en los talleres. Ver acción 3.4	Temática de talleres incluyen las técnicas ancestrales definidas.	1 año Repetir todos los años	Unidad de Cultura	Horas profesionales	Listado con temáticas de los talleres.
6.4 Programar clínicas musicales.	Calendario anual de clínicas	1 año Repetir todos los años	Unidad de Cultura. Músicos locales	Horas profesionales	Registro fotográfico de las actividades.
7.1 Identificar cultores y artistas posibles de ser certificados	Evaluar a todos los artistas y cultores del catastro.	1 vez al año, repetir de ser necesario	Unidad de cultura. Consejo Nacional de la Cultura	Horas profesionales	-Informe de la evaluación.
7.2 Gestionar programa de certificación en alianza con el Consejo Nacional de la Cultura.	Conseguir el apoyo efectivo del Consejo Nacional de la Cultura	1 año	Unidad de cultura. Consejo Nacional de la Cultura	Horas profesionales	Acta de los acuerdos.
7.3 Generar un registro de cultores locales certificados	Contar con el registro durante el primer semestre 2015	1 vez al año, repetir de ser necesario	Unidad de Cultura	Horas profesionales	Registro impreso

7.4 Capacitar a los cultores certificados para que puedan postular a licitaciones	Capacitar al menos a la mitad.	1 vez al año, repetir de ser necesario	Unidad de Cultura	Horas profesionales	Listado de asistencia
8.1 Redactar las bases del sistema de premiación estableciendo categorías.	Bases redactadas con la participación de cultores locales	1 año.	Unidad de Cultura. Mesa de Cultura.	Horas profesionales	Documento con las bases redactadas.
8.2 Difundir y convocar al concurso.	Darle cobertura en toda la comuna	1 vez al año, repetir todos los años	Unidad de Cultura	Horas profesionales	Registros gráficos y de audio usados en la difusión.
8.3 Realizar ceremonia de premiación.	Participación masiva de la comunidad.	1 vez al año, repetir todos los años	Unidad de Cultura. Mesa de Cultura	Horas profesionales	Imágenes y registros de audio.
9.1. Identificar las sedes disponibles	Catastro que incluya recintos en todos los sectores de la comuna	1año	Unidad de Cultura	Horas Profesionales	Catastro de recintos en papel o digital.
9.2 Establecer convenios de uso con las directivas responsables de las sedes	Reunirse con todas las directivas responsables de las sedes.	1 año repetir de ser necesario.	Unidad de Cultura	Horas Profesionales	Acta con los acuerdos.
9.3 Hacer un catastro con las sedes disponibles y publicarlo.	Catastro impreso y disponible en la web municipal.	1 año Actualizar de ser necesario	Unidad de Cultura	Horas Profesionales	Catastro publicado.
10.1 Establecer vínculo y comunicación con la Dirección ejecutiva de la Corporación Cultural de Puerto Montt.	Tomar acuerdos de colaboración permanente	1 año	Unidad de Cultura. Mesa de Cultura	Horas profesionales	Acta con acuerdos.
10.2 Vincularse con el departamento de cultura de la comuna de Los Muermos.	Tomar acuerdos de colaboración permanente	1 año	Unidad de Cultura. Mesa de Cultura	Horas profesionales	Acta con acuerdos.

10.3. Programar actividades que se gestionen con apoyos de otras comunas que permitan el intercambio de artistas	Programas anuales con actividades hechas en alianza con al menos 2 comunas mas.	1 año Repetir todos los años	Unidad de Cultura	Horas profesionales	Programas impresos.
10.4 Implementar actividades que puedan replicarse en varias comunas.	Al menos una actividad de estas características	1 año Repetir todos los años	Unidad de Cultura	Horas profesionales	Fotografías de la actividad.
10.5 Hacer alianzas para intercambiar artistas entre varios municipios.	Al menos tres artistas contratados en conjunto con otros municipios.	1 año Repetir todos los años	Unidad de Cultura	Horas profesionales	Copia de los contratos.
10.6 Establecer convenios trimestrales con bibliotecas de la región	Definir los términos de los convenios con la bibliotecaria. Firmar al menos un convenio.	1 año Repetir todos los años	Unidad de Cultura. Biblioteca	Horas profesionales	Acta de los acuerdos. Firma de convenio.
11.1 Definir estándares y criterios de calidad para aplicar a las ferias de invierno y verano.	Criterios definidos durante el primer trimestre 2015. Criterios aplicados	1 año	Unidad de Cultura. Mesa de Cultura	Horas Profesionales	Acta con los criterios. Bases de participación en las ferias que incluyan los criterios definidos.
11.2 Crear y potenciar espacios de bajo costo para comercializar los productos culturales	Potenciar al menos la mitad de los usados actualmente.	1 año Repetir todos los años	Unidad de Cultura	Horas Profesionales	Registro de las mejoras hechas en los espacios.
11.3 Postular y conseguir fondos de financiamiento externo para habilitar estos proyectos y sus instalaciones.	Tres postulaciones anuales como mínimo	1 año Repetir todos los años	Unidad de Cultura	Horas Profesionales	Documento de las postulaciones.

EJE ACCESO Y PARTICIPACIÓN					
Acciones	Metas	Tiempo de Ejecución	Responsables	Recursos Necesarios	Medios de verificación
12.1 Establecer y posicionar los bienes culturales de Maullín bajo una marca con identidad local.	Crear una marca que incorpore los elementos identitarios locales	1 año	Unidad de Cultura Mesa de Cultura	Horas Profesionales Profesional especializado	Marca elaborada.
12.2 Hacer una feria cultural en invierno	Feria Implementada	1 año Repetir todos los años	Unidad de cultura	Horas profesionales	Registros fotográficos.
12.3 Resguardar la identidad cultural de las ferias, protegiéndolas de los productos, industriales o sin identidad cultural	Incorporar exigencias a los requisitos de participación en las ferias.	1 año Repetir todos los años	Unidad de cultura	Horas profesionales	Bases de participación en las ferias.
13.1 Hacer listado de mejoras del teatro municipal y un presupuesto asociado.	Presupuesto elaborado el primer semestre 2015	1 año	Unidad de cultura	Horas profesionales	Documento impreso
13.2 Gestionar el financiamiento.	Postulaciones a fondos públicos implementadas	1 año Repetir de ser necesario	Unidad de cultura	Horas profesionales	Documento impreso
14.1 Diseñar un pre proyecto que incluya un fundamento, un diseño de las modificaciones, un plan de gestión y una estimación costos para transformar la antigua municipalidad en la Casa de la Cultura.	Pre proyecto elaborado	1 año	Unidad de Cultura. Profesionales externos	Horas profesionales	Pre proyecto impreso.

14.2 Búsqueda de financiamiento entre entidades públicas y privadas.	Presentación de pre proyecto a entidades que financian proyectos de este tipo.	1 año	Unidad de Cultura. Mesa de Cultura	Horas profesionales	Actas de las presentaciones.
14.3 Conseguir auspicio municipal	Presentación ante Concejo Municipal y conseguir auspicio.	1 año	Unidad de Cultura. Mesa de Cultura	Horas profesionales	Actas de las presentaciones.
15.1 Coordinar las acciones de esta medida con las de la medida 10.	Programación anual que incluya presentaciones de artistas locales en otras comunas.	1 año	Unidad de Cultura	Horas profesionales	Programación impresa.
15.2 Hacer una programación artística anual para los doce meses del año con actividades en todos los sectores de la comuna.	Programación anual que incluya todos los sectores de la comuna y para los doce meses del año.	1 año	Unidad de Cultura	Horas profesionales	Programación impresa.
15.3 Presupuesto anual que asegure recursos para la temporada baja.	Presupuesto que incluya todos los ítems y se negocie con la antelación necesaria.	1 año Repetir todos los años.	Unidad de Cultura	Horas profesionales	Presupuesto elaborado.
15.4 Crear un circuito de itinerancia artística en todos los sectores de la comuna y que incluya distintos tipos de muestras, incluyendo cine chileno.	Circuito elaborado durante el primer semestre 2015	1 año	Unidad de Cultura	Horas profesionales	Documento impreso con circuito elaborado.
15.5 Agregarle valor a las presentaciones dándole contenido pedagógico a las presentaciones.	Preparar contenidos pedagógicos para cada presentación	1 año Repetir todos los años.	Unidad de Cultura	Horas profesionales	Documentos elaborados.

16.1 Se hace una programación anual que incluya medios locales y otros de cobertura regional	Programa elaborado durante el primer trimestre 2015	1 año Repetir todos los años.	Unidad de Cultura	Horas profesionales	Programación impresa
17.1 Crear un Departamento de Cultura al Interior del Municipio	Presentar fundamentos de esta medida al Concejo Comunal	1 año	Unidad de Cultura. Mesa de Cultura	Horas Profesionales	Acta de la presentación
18.1 Hacer un presupuesto anual.	Presupuesto elaborado en septiembre de cada año	1 año Repetir todos los años.	Unidad de Cultura	Horas profesionales	Presupuesto elaborado.
19.1 Seguir convocando y abriendo la mesa de cultura a la comunidad.	Participación de la unidad de cultura en la mesa de Cultura. Informes semestrales de sus actividades.	1 año Repetir todos los años.	Unidad de Cultura. Mesa de Cultura.	Horas profesionales	Informes semestrales.

## PRIORIZACION DE PROYECTOS ESPECÍFICOS

MEDIDAS	ACCIONES	2015	2016	2017	2018
1. Programa Catastro cultural, completo y actualizado.	1.1 Conseguir catastro cultural levantado a través del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	X			
	1.2 Complementar el catastro con la información levantada. Repetir cada año	X	X	X	X
	1.3. Publicar el catastro actualizado en la web municipal y en el SIGPA.	X	X	X	X
	1.4 Imprimir dípticos, trípticos y otro material cultural en una cantidad a definir por el encargado de cultura.	X	X	X	X
	1.5 Realizar un catastro de grupos musicales activos.	X	X	X	X
	1.6 Usar estos datos para desarrollar material cultural informativo.	X			
2. Programa Educación patrimonial	2.1 Diseñar los términos de referencia para licitar/ contratar el servicio. Incluyendo las cápsulas de educación patrimonial como el diseño de talleres de historia local para establecimientos educacionales de la comuna. La contraparte será la mesa de cultura.	X			
	2.2 Definir los contenidos específicos a presentar para cada actividad e identificar el objetivo a lograr para ambas. Cápsulas y talleres.	X			
	2.3 Producir una cantidad de cápsulas necesarias para sostener seis meses el programa en el aire. Se asume una repetición de al menos seis veces al semestre por cápsula	X	X	X	X
	2.4 Coordinar con el DAEM y los directores de colegios la implementación de esta actividad.	X	X	X	X
	2.5 Que al principio o al final de cada cápsula, se haga mención de que está apoyada por la unidad de cultura del municipio.	X			
3. Programa Rescate de técnicas ancestrales.	3.1 Que la mesa de cultura defina las técnicas a ser rescatadas.	X			
	3.2 Identificar una terna de monitores para cada técnica e invitarlos a hacer una propuesta de taller ante la mesa de cultura.	X			
	3.3 Presentar la(s) propuesta(s) de taller al Concejo Municipal para conseguir financiamiento	X	X	X	X
	3.4 Incluir estos talleres en el programa de formación para adultos.	X	X	X	X

4. Proyecto de Diseño de rutas de turismo cultural patrimonial.	4.1 Establecer coordinaciones con las unidades del municipio que estén abordando el tema.	X			
	4.2. Que la unidad de cultura se sume a estas actividades.	X			
5. Programa Protección del Medio Ambiente.	5.1 Identificar el patrimonio cultural de la comuna.	X			
	5.2 Proponer una ordenanza municipal complementaria a la existente en medio ambiente.	X			
6. Programa Talleres de formación para adultos, en expresiones culturales locales.	6.1 Evaluar los resultados de los talleres ya existentes y generar las mejoras pertinentes.	X	X	X	X
	6.2 Definir las temáticas identitarias de la comuna y diseñar talleres sobre estas.	X			
	6.3 Incluir las técnicas ancestrales. Ver acción 3.4	X	X	X	X
	6.4 Programar clínicas musicales.	X	X	X	X
7. Programa Certificación de artesanos, artistas y cultores.	7.1 identificar artesanos, cultores y artistas posibles de ser certificados.	X	X	X	X
	7.2 Gestionar programa de certificación en alianza con el Consejo Nacional de la Cultura.	X			
	7.3 Generar un registro de cultores locales certificados.	X	X	X	X
	7.4 Capacitar a los cultores certificados para que puedan postular a licitaciones.	X	X	X	X
8. Programa Reconocimiento artístico cultural.	8.1 Redactar las bases del sistema de premiación estableciendo categorías.	X			
	8.2 Difundir y convocar al sistema de reconocimiento.	X	X	X	X
	8.3 Realizar ceremonia de premiación.	X	X	X	X
9.. Proyecto de habilitación de red de sedes sociales para ensayo y trabajo de artistas	9.1. Identificar las sedes disponibles.	X			
	9.2 Establecer convenios de uso con las directivas responsables de las sedes.	X	X	X	X
	9.3 Hacer un catastro con las sedes disponibles y publicitarlo.	X	X	X	X

10. Programa Alianzas culturales con otras comunas	10.1 Establecer vínculo y comunicación con la Dirección ejecutiva de la Corporación Cultural de Puerto Montt.	X			
	10.2 Vincularse con el departamento de cultura de la comuna de Los Muermos.	X			
	10.3. Programar actividades que se gestionen con apoyo de otras comunas, que permitan el intercambio de artistas.	X	X	X	X
	10.4 Implementar actividades que puedan replicarse en varias comunas.	X	X	X	X
	10.5 Hacer alianzas entre varios municipios, para intercambiar artistas.	X	X	X	X
	10.6 Establecer convenios trimestrales con bibliotecas de la región.	X	X	X	X
11. Programa Potenciamiento de la comercialización de bienes culturales.	11.1 Definir estándares y criterios de calidad para aplicar a las ferias de invierno y verano.	X			
	11.2 Crear y potenciar espacios de bajo costo para comercializar los productos culturales	X	X	X	X
	11.3 Postular y conseguir fondos de financiamiento externo para habilitar estos proyectos y sus instalaciones.	X	X	X	X
12. Programa Aumento de los espacios y oportunidades de exhibición y comercialización de bienes culturales locales	12.1 Establecer y posicionar los bienes culturales de Maullín, bajo una marca de identidad local.	X			
	12.2 Realizar una feria cultural en invierno	X	X	X	X
	12.3 Resguardar la identidad cultural de las ferias, protegiéndolas de productos industriales o sin identidad cultural	X	X	X	X
13. Proyecto implementación y mejoramiento del Teatro Municipal.	13.1 Hacer listado de mejoras y un presupuesto asociado.	X			
	13.2 Gestionar el financiamiento.	X	X	X	X
14 Proyecto Casa de la Cultura	14.1 Diseñar un pre proyecto que incluya un fundamento, un diseño de las modificaciones, un plan de gestión y una estimación costos para transformar la antigua municipalidad en la Casa de la Cultura.	X			
	14.2 Búsqueda de financiamiento entre entidades públicas y privadas.	X			
	14.3 Conseguir auspicio municipal.	X			

15. Programa Reducción de la estacionalidad y disminución de la concentración y, aumento de la oferta cultural.	15.1 Coordinar las acciones de esta medida con las de la medida 10.	X			
	15.2 Crear una programación artística que aborde los doce meses del año, con actividades en todos los sectores de la comuna.	X			
	15.3 Definir un presupuesto anual que asegure recursos para la temporada baja.	X	X	X	X
	15.4 Crear un circuito de itinerancia artística en todos los sectores de la comuna, que incluya distintos tipos de muestras, incluyendo cine chileno.	X			
	15.5 Agregarle valor a las presentaciones incorporando contenido pedagógico.	X	X	X	X
16. Programa Difusión de las actividades culturales en el ámbito local y regional.	16.1 Programación anual que incluya medios locales y otros de cobertura regional.	X	X	X	X
17. Proyecto Fortalecimiento de la institucionalidad cultural local.	17.1 Crear un Departamento de Cultura al Interior del Municipio.	X			
18. Proyecto Aumento del presupuesto de cultura completando el 2% del presupuesto municipal.	18.1 Diseñar un presupuesto anual.	X	X	X	X
19 Proyecto Potenciamiento de la mesa de cultura.	19.1 Continuar convocando y abriendo la mesa de cultura a la comunidad.	X	X	X	X

## PLAN DE INVERSIONES

### Plan de Financiamiento Cultural <sup>33</sup>

<b>EGRESOS PLAN 2015</b>	<b>Monto anual en \$</b>
Detalle	
Acciones 1.4 y 2.3 del Plan Municipal de Cultura asociadas al Eje Patrimonio Cultural y Natural	2.000.000
Acciones 6.4 y 8.3 del Plan Municipal de Cultura asociadas al Eje Creación e Industrias Creativas	2.500.000
Acciones 12.1 y 14.1 del Plan Municipal de Cultura asociadas al Eje Acceso y Participación	4.000.000
Actividades Regulares Cultura Enero a Marzo*	40.000.000
Actividades Regulares Cultura Abril a Diciembre*	40.000.000
<b>Total Egresos</b>	<b>88.500.000</b>
<b>INGRESOS PLAN 2015</b>	
Detalle	
Actividades Regulares Anuales de Cultura Financiadas por el Municipio*	40.000.000
Actividades Regulares Anuales de Cultura Financiadas por Terceros(Gobierno Regional, Privados, Público General)*	40.000.000
Acciones del Plan Municipal de Cultura asociadas a los tres ejes financiadas por; Fondos Municipales, SEP y FNDR.	8.500.000
<b>Total Ingresos</b>	<b>88.500.000</b>

Por actividades regulares se entiende principalmente el conjunto de “Fiestas Costumbristas y Religiosas” producidas durante el año e informadas en la página 14

<sup>33</sup> Estructurado según cifras entregadas por el encargado municipal de cultura.

### Detalle de Inversión por Eje Estratégico 2015.

Eje Estratégico	\$
Patrimonio Cultural y Natural	2.000.000
Creación e Industrias Creativas.	2.500.000
Acceso y Participación.	4.000.000
<b>Total</b>	<b>8.500.000</b>

### Detalle de Inversión proyectada por Eje Estratégico

Eje Estratégico	\$ 2016	\$ 2017	\$ 2018
Patrimonio Cultural y Natural	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Creación e Industrias Creativas.	2.500.000	2.500.000	2.500.000
Acceso y Participación.	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4.500.000</b>	<b>4.500.000</b>	<b>4.500.000</b>

Las acciones propuestas para los ejes “Patrimonio Cultural y Natural” y “Creación e Industrias Creativas” presenta acciones que se reiteran todos los años. Caso contrario ocurre con el eje Acceso y Participación, cuyas acciones propuestas se implementan solo en el año 1.

## SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación son dos fases del mismo proceso, el seguimiento pretende verificar el cumplimiento de las acciones programadas dentro de los plazos señalados originalmente. La Evaluación valora si los propósitos se han cumplido, si las metodologías, recursos, y otros, definidos en el Plan, han sido adecuados.

Ambos tipos de indicadores sustentan los criterios de eventuales modificaciones a la planificación original.

El siguiente cronograma será utilizado para realizar el seguimiento al plazo de ejecución de las acciones, el que se ejecutará semestralmente durante los 4 años de duración del Plan. Las acciones propuestas en este Plan Municipal de Cultura deberán ser calendarizadas por los encargados de la Unidad de Cultura, según prioridades y disponibilidad de recursos entre otros criterios. Velando porque se cumpla su ejecución dentro de los plazos, semestrales o anuales sugeridos en el documento.

El responsable de este seguimiento es el encargado de la Unidad de Cultura o quien la Directora de DIDECO estime pertinente.

A la fecha de la aplicación de este instrumento, se marcará con una cruz los casilleros que indiquen el cumplimiento de los plazos planificados y reales.

Programas/ Acciones	CRONOGRAMA																							
	Año 1																							
	Semestre 1												Semestre 2											
	Previsto a la fecha						Real a la fecha						Previsto a la fecha						Real a la fecha					
Meses	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	7	8	9	10	11	12
PROGRAMA 1																								
Acción 1																								
Acción 2																								
Acción N																								
PROGRAMA 2																								
Acción 1																								
Acción 2																								
Acción N																								
PROGRAMA N																								
Acción 1																								
Acción 2																								
Acción N																								
OBSERVACIONES;																								

